La Fundación Española de Toxicología Clínica (FETOC)

CERTIFICA:

Que los Patronos de la Fundación han revisado y evaluado la documentación aportada por la Unidad Funcional de Toxicología Clínica del Hospital Universitario Puerta de Hierro (Majadahonda, Madrid), y de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos por la FETOC para la acreditación de unidades dedicadas a la Toxicología Clínica, el Patronato ha constatado por unanimidad que la citada Unidad cumple satisfactoriamente la totalidad de los criterios requeridos para su acreditación por la FETOC.

En consecuencia, la FETOC reconoce y acredita a la Unidad Funcional de Toxicología del Hospital Universitario Puerta de Hierro (Majadahonda, Madrid) como unidad que reúne los requisitos establecidos por esta Fundación para el buen desarrollo de la actividad asistencial, docente e investigadora en el ámbito de la Toxicología Clínica.

Y para que así conste, y surta los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Barcelona, a 8 de octubre de 2026

Firmado por NOGUE XARAU SANTIAGO - 46207234G el día 08/10/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Dr. Santiago Nogué Xarau

Vicepresidente de la FETOC